



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

**12881** EXPOSICIÓN PÚBLICA 10 DÍAS PROYECTO MODIFICADO Nº 1 "L'ALFÀS DE PI, ALTEA, BENIDORM, FINESTRAT, POLOP, LA NUCIA Y LA VILA JOIOSA".

#### ANUNCIO

Aprobado por Decreto nº 2019-4846 del Sr. Diputado de Contratación, Residentes Internacionales y Voluntariado, de fecha veintisiete de noviembre de dos mil diecinueve, el Proyecto modificado nº 1 "**Obras para regular aguas regeneradas e incrementar los volúmenes de agua potable a intercambiar, para L'Alfàs del Pi, Altea, Benidorm, Finestrat, Polop, La Nucía y La Vila Joiosa**" por importe de 900.000,00 € de los que 156.198,35 € corresponden al Impuesto sobre el Valor Añadido, por el presente se expone al público para reclamaciones y durante los **DIEZ DÍAS** siguientes al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Unidad del Ciclo Hídrico, sita en Avda. de Orihuela 128, de Alicante, de conformidad con los artículos 33, 45 y 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Asimismo se indica que dicha información también está disponible en el Portal de Transparencia de la web de la Excma. Diputación Provincial de Alicante [www.diputacionalicante.es](http://www.diputacionalicante.es).

En la fecha de la firma electrónica.

EL JEFE DE SERVICIO

EL DIPUTADO DE CONTRATACIÓN,  
RESIDENTES INTERNACIONALES Y  
VOLUNTARIADO

EL OFICIAL MAYOR